

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno subvenciona con 1,8 millones las actividades de las federaciones deportivas de Navarra en 2016

El plazo de solicitud de las ayudas finaliza el próximo 28 de abril

Viernes, 08 de abril de 2016

El Boletín Oficial de Navarra publica hoy viernes ([BON nº 67](#)) la convocatoria de ayudas del Gobierno de Navarra para el funcionamiento de las federaciones deportivas de Navarra en el periodo entre el 1 de diciembre de 2015 y el 31 de octubre de 2016, con una dotación de 1.799.000 euros.

El objetivo de convocatoria es facilitar y promover el funcionamiento ordinario de las mismas, la celebración de competiciones oficiales de ámbito navarro y la participación y organización de competiciones de ámbito nacional, así como procurar el desarrollo de la práctica deportiva federada en la Comunidad Foral, a través de actividades de promoción y formación.

El plazo de solicitud de las ayudas finaliza el próximo 28 de abril, y para acceder a las mismas, las federaciones deportivas deberán estar inscritas en el registro de Entidades Deportivas de Navarra.

Novedades

Como novedad, este año se contempla el abono de las ayudas concedidas mediante el procedimiento de anticipos para aquellas federaciones que lo necesiten por su situación económica. En cuanto a la periodicidad de la convocatoria, se excluye el mes de noviembre (que pasará a la convocatoria del ejercicio siguiente) con el fin de que las entidades puedan tener un mes más para preparar la memoria justificativa de gastos.

Según recogen las bases, las subvenciones deberán destinarse a gastos de funcionamiento ordinario (860.000 euros), organización y participación en campeonatos oficiales navarros y nacionales (745.000 euros), actividades de promoción y formación (135.000 euros), e indumentarias de las selecciones deportivas (39.000 euros) y equipamiento de material inventariable (20.000 euros).

En cada uno de estos apartados se han definido las condiciones y criterios para la adjudicación de la concesión. Así, por ejemplo, se contemplan de forma especial las actividades de las modalidades autóctonas (Herri kirolak y Pelota) en algunos apartados de organización de campeonatos, igualándolas a las modalidades olímpicas. Además, en cuanto a las actividades de promoción, se priorizan las dirigidas especialmente al deporte femenino, colectivos minoritarios y

desfavorecidos y a federaciones de menos de 300 licencias.

En la Comunidad Foral existen 43 federaciones deportivas, tuteladas por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud y que tienen delegadas competencias propias del Gobierno de Navarra. Son las siguientes: Actividades Subacuáticas, Ajedrez, Atletismo, Automovilismo, Badminton, Baloncesto, Balonmano, Béisbol y Sofbol, Caza, Ciclismo, Deportes Adaptados, Deportes Aéreos, Deportes de Invierno, Deportes de Montaña y Escalada, Esgrima, Espeleología, Fútbol, Gimnasia, Golf, Halterofilia, Herri Kirolak, Hípica, Judo, Karate, Kickboxing, Motociclismo, Natación, Pádel, Patinaje, Pelota, Pesca, Piragüismo, Remo, Rugby, Salvamento y Socorrismo, Taekwondo, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro con Arco, Tiro Olímpico, Triatlón, Vela y Voleibol.